I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000869

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 19 JUN 2025

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia Nº100/987/2025; el Memorándum N°405/192/2025 del Departamento de Tesorería; el Decreto Alcaldicio N°201/156/2025; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº201/156/2025 sé que nombra a contar del 01 de enero de 2025 en el grado 14° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal a doña TERESITA YAÑEZ HENRIQUEZ, Cédula de Identidad N[redacted] para desempeñarse en la Dirección de Finanzas.

La necesidad de que el municipio cuente con funcionarios designados en labores de cajera Municipal.

D E C R E T O:

1. Otórgase, a contar de esta fecha, la facultad para realizar la función de cajera municipal, asignando un fondo de caja por un monto de $100.000.- (cien mil pesos), a la funcionaria que se describe:

Funcionario	Rut	Dependencia	Función Efectiva
Teresita Yañez Henríquez	[redacted]	Depto. Tesorería – Dirección de Finanzas	Cajera

2. El Departamento de Personal, registrará la presente Resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/JUA/aaa
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionaria
Página Web.